

Śalir y la identificación de mercancías en los documentos económicos íberos

Jesús Rodríguez Ramos¹

Recibido: 21 de marzo de 2023 / Aceptado: 12 de julio de 2023

Resumen. A partir de un planteamiento alternativo a la predominante hipótesis toponímica sobre los compuestos de śalir en los documentos íbericos, se aboga a favor de que los términos **kalir** (para el que ya se barajaba su sentido como “trigo”), **akari**, **kañes**, **kortia** y **šoñor** corresponderían a nombres de mercancías agrícolas. Posiblemente los tres primeros fuesen nombres de cereales formados sobre una misma raíz, mientras que para **kortia** se plantea la posibilidad de que correspondiese al latín *hordea*. Adicionalmente, se revisan los usos del término **śalir** y se discuten otros términos candidatos a ser mercancías como **tu(r)s**, **kibas**, **oñti** y **bekoñ**.

Palabras clave: Epigrafía íbera/ibérica; lengua íbera/ibérica; textos comerciales íberos; **śalir**.

[en] Śalir and the Identification of Commodities in Ancient Iberian Economic Documents

Abstract. On the basis of an approach alternative to the prevailing toponymic hypothesis on the compounds of śalir in Ancient Iberian documents, it is advocated that the terms **kalir** (for which it had already been considered that it could mean “wheat”), **akari**, **kañes**, **kortia** and **šoñor** are the names of agricultural commodities. Possibly the first three are names of cereals formed on the same root, whereas for **kortia** the possibility is raised that it is an adaptation of Latin *hordea*. In addition, the uses of the term śalir are reviewed and other terms that could be commodities, such as **tu(r)s**, **kibas**, **oñti** and **bekoñ** are discussed.

Keywords: Iberian Epigraphy; Ancient Iberian Language; Ancient Iberian Commercial Documents; **śalir**.

Sumario. 1. Introducción. 2. Consideración preliminar: sobre las características de las epigrafías protohistóricas y lo que ello supone para el íbero. 3. Consideraciones previas. 3.1. Los compuestos de **śalir**. 3.2. ¿Pero qué es **śalir**? 3.3. Aspectos coincidentes de los nombres de cereales en las lenguas indoeuropeas y el vasco. 3.4. La hipótesis **śalir**. 4. Discusión. 4.1. La copa ritual de la Joncosa. 4.2. Los segmentos acompañantes de **śalir**. 4.3. Otros acompañantes de **śalir** y lo que sus variaciones nos enseñan. 4.4. La solidaridad semántica de śalir. 4.5. Los objetos acompañantes de **śalir**. 4.6. Otros elementos equiparables. 5. Concluyendo. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Rodríguez Ramos, J. (2023), “Śalir y la identificación de mercancías en los documentos económicos íberos”, *Gerión* 41(2), 501-525.

¹ E-mail: jrr_ib@hotmail.com
ORCID: 0000-0001-8772-8149

1. Introducción²

Trataremos aquí el tema de **salir**, en especial su presencia en compuestos en los documentos íberos. Para la mayoría de estos compuestos, cuando aparece en segunda posición, se ha considerado que el término precedente sería un topónimo, hipótesis presentada por Luján (2005), en el sentido de “moneda” de tal o cual ciudad. Es ciertamente un planteamiento lógico y legítimo, por más que hay que tener en cuenta que se realizaba dentro de un estudio expresamente orientado a localizar posibles topónimos en los textos ibéricos. Sin embargo, la extensión automática de este planteamiento a nuevos casos análogos paradójicamente lo que consigue es incrementar sus problemas. Particularmente soy muy escéptico al respecto y en este artículo voy tanto a exponer los motivos por los que la hipótesis toponímica no me convence, como a argumentar una interpretación alternativa, dejando que el lector decida cuál le resulta más convincente.

2. Consideración preliminar: sobre las características de las epigrafías protohistóricas y lo que ello supone para el íbero

Cuando las culturas orales adquieren la escritura para sus usos, además de la adaptación simultánea que supone el contacto con nuevas culturas “superiores” con ritos, costumbres y tecnologías que imponen tanto extensiones de vocabulario como préstamos, han de adaptar también su lenguaje al uso escrito, que por ser más conciso y desprovisto de contexto tiende a crear unos estereotipos que lo compensen. Dentro de las peculiaridades que ello puede producir, merecen tenerse en cuenta las siguientes:

- a) Derivación y extensión semántica de términos comunes a usos técnicos. Algo que sucede, aunque no se suela ser consciente de ello, incluso en lenguas muy conocidas (puede pensarse en la polivalencia de sentido del griego *λόγος* y su equivalencia hebrea *dabar*, o en la gran diversidad de sentidos técnicos de *φόρος* y formas de su raíz) y es posiblemente la causa de que encontremos segmentos íberos “todoterreno” sorprendentemente presentes en inscripciones de funcionalidad muy diversa.
- b) Descripción de actos mediante modismos rituales. Así, describir un contrato como “dar la mano” o la relación etimológica del latín *testis* ‘testigo’ con el número 3 porque es el tercero que está presente; de modo que, desconociendo la costumbre, la traducción literal es confusa.³
- c) Incorporación de préstamos para suplir carencias o adoptando terminología especializada: así el latín *merx* y derivados ‘merc-’ o *caupo*⁴ en lo económico,⁵

² Al Prof. Javier de Hoz Bravo (1940-2019). *In Memoriam*.

³ También ilustrativa la procedencia de “crédito” desde “creer”, de modo que los acreedores son los creyentes, como es tal cual en alemán *Gläubiger*; buen ejemplo de uso de un mismo término tanto para lo religioso como para lo económico.

⁴ La raíz **merc-* se encuentra en lenguas itálicas pero sin claro cognado indoeuropeo y se ha propuesto que, junto con el nombre del dios Mercurio, sea de origen etrusco (De Vaan 2008, 376; *merx*), mientras que *caupo* se estima que proviene, junto con el gr. *κάπηλος*, de algún sustrato mediterráneo desconocido (De Vaan 2008, 100), siendo interesante constatar que, a su vez, fue adoptada por los pueblos germánicos (al. *kaufen*).

⁵ Esto puede ilustrarse incluso con ejemplos contemporáneos: ‘factura’ es una especialización de un cultismo y a su vez del genérico “hacer”; ‘albarán’ un préstamo del árabe; y ‘arbitrio’, aunque viene del latín, en este procede del fenicio, de la misma raíz que ‘arras’. La terminología comercial es muy propensa a este tipo de incorporaciones y en esto es una lástima la apresurada acritica “desafección” respecto a la teoría de la *lingua franca* de De Hoz que, cuando está de moda se acepta sin más, pero que, cuando cae en desgracia, se abandona

mientras que el fenómeno se ve también en pesos: *as(s)*, *nummus*, *libra*; lo mismo en griego con *μνᾶ*, *σίκλον* o *λίτρα*.

En el caso concreto del íbero respecto a la conexión vascoibérica,⁶ a lo sabido de cambios fonéticos independientes y pérdida de vocabulario patrimonial vasco, ha de sumarse el que la distinta evolución cultural favorece reinterpretaciones semánticas. Incluso términos efectivamente emparentados pueden haber sido separados por una deriva semántica. Un escenario plausible es que en el vocabulario cotidiano hubiese un buen paralelismo entre el íbero y el vasco, pero que en términos especializados (probablemente muy usados en los documentos extensos) las diferencias semánticas sean notables. A ello hay que añadir que las fuentes de préstamos de léxico técnico de ambas son lenguas muy diferentes. Como pasa con los cambios fonéticos, esto es fácil de corregir cuando se tiene el testimonio de una amplia familia lingüística, pero, aunque predomina la creencia en que, una vez establecida una relación, el resto es trivial,⁷ cuando sólo hay dos elementos, es complejo. Mucho más si de uno de los elementos (el íbero) apenas se sabe nada.

Por ello, en el momento actual de las investigaciones, las comparaciones dentro de una familia íbero-vasca de un PIV (proto-íbero-vasco) han de usarse con prudencia, como indicios cuyo valor se incrementará cuantos menos cambios fonéticos arbitrarios (= conjeturales) sean precisos, cuanta mayor sea la solidez de los paralelos que expliquen la compatibilidad de significados (por precedentes semánticos en otras lenguas), pero especialmente si hay argumentos internos de la propia epigrafía íbera que los apoyen.

3. Consideraciones previas

3.1. Los compuestos de *salir*

Son conocidos ciertos segmentos terminados por *salir*. En las monedas es claro que el término se relaciona con el topónimo que emite la moneda, normalmente por yuxtaposición (sea compuesto nominal o no). Por eso ha llamado especialmente la atención su uso paralelo en los plomos de Yátova, para los cuales la referencia es la

sin más. Que su conclusión más popular fuese problemática (y yo fui de los primeros en mostrar sus deficiencias) no significa que su enfoque fuese erróneo, por más que quizás en los plomos íberos sea más exacto hablar de ‘jerga técnica franca’. Con razón se me quejaba en 2015 el Prof. De Hoz de que, aunque reconocía que mis críticas y las de Ferrer eran en parte justas, él la seguía considerando plausible y yo le indicaba que esperaba que en mis textos se entendiera que no la consideraba una teoría implausible, sino que requería matizaciones y evaluar su alcance y amplitud.

⁶ Al respecto Rodríguez Ramos 2002 y Orduña 2019.

⁷ Este error de percepción subyace en muchos de los problemas vascoiberísticos y en el abandono de la teoría en los años 70, cuando Michelena, frustrado por el magro resultado de sus intentos de conexión, plantea que los parecidos pudieran no ser genéticos, sino de área. De hecho, en la primera edición de la *Fonética Histórica Vasca*, de 1961 (que es la primera parte de Michelena 1977), se usan los datos íberos como una referencia vasca más, lo que no ocurre en el apéndice añadido en 1977; si bien incluso ahí no se posiciona expresamente en contra, sino que lo define como “actitud abstencionista” (Michelena 1977, 462). No puede reprocharse a Michelena que no lograra más avances puesto que, aunque la gente no es consciente de ello, en la época de estos trabajos el número de textos largos íberos legibles disponibles era ínfimo (básicamente F.6.1, G.1.1, G.13.1 y desde 1968 C.2.3). Sobre el que recientemente haya quien afirme no sólo el dislate de que Michelena evitó el vascoiberismo, sino que nos ilumine revelando las presuntas motivaciones por las que no se habría atrevido, no es necesario que explice mi opinión.

propuesta por Luján⁸ de que en los plomos tendríamos la misma “pauta morfológica de compuesto” que en las monedas, igualmente con topónimos: **akari-šalir** (F.20.2); **kortia-šalir** (F.20.1); y *leiřia / šalir* (G.1.2).

Para **akari** señala Luján posibles paralelos en el plomo de Ampurias (C.1.24) y en el vaso de La Joncosa (BDHesp B.11.01);⁹ para **kortia** recuerda el gentilicio *cortonenses* y el topónimo Κορτίκατα mientras que para *leiřia* refiere el paralelo “Liria” de Ptolomeo (2.6.62). Su pieza clave de comparación sería esta última, pues para **kortia** sólo puede indicar que “puede integrarse perfectamente en una serie de topónimos hispánicos en Cort-” y para **akari** que “resulta verosímil que *akari-* sea un topónimo, pero tampoco está documentado claramente como tal en otro lugar”.

Abunda en el mismo sentido Ferrer en la publicación del palimpsesto de F.20.1.¹⁰ Es categórico descartando que **kares** sea un nombre de persona o común decidiendo que sería un topónimo o quizás una “tipología” de **šalir**,¹¹ pero es aún más contundente respecto a **šoro** donde a partir de la existencia en las fuentes de un río Sorobi considera que se confirma que la “raíz” **šoro** es “propicia” para topónimos.¹² A esto añade otro término del texto **šororbefir** que también conduce a la interpretación toponímica apoyándose en comparar **befi** con el vasco *berri* ‘nuevo’. Este esquema hermenéutico es extrapolado también al segmento **šetinkiterter** que también para **šetin** “fa plausible la seva interpretació com a topònim, d’acord amb els paral·lels”.¹³ En todo caso, no aclara lo que califica ambiguamente como tipología de **šalir**, puesto que, aunque reconoce a **kitar** su sentido como marca de valor y ponderal, para **kitašalir** vuelve a recurrir a la tipología e interpreta que es un **šalir** de tipo **kita**. Ferrer considera que el texto trata de unidades de bronce “e” y de plata “V” (que interpreta como ases y quinarios) “de diferents característiques o procedències”.¹⁴

Extrañamente, esta teoría se ha convertido en predominante, hasta el punto de que, aunque antes del trabajo de Luján ya se había publicado una interpretación alternativa para **kortiašalir** y **akarišalir**, el léxico de Moncunill y Velaza¹⁵ sólo menciona la hipótesis toponímica y tampoco Ferrer se acuerda de ella ni siquiera en las alternativas no toponímicas que maneja para los compuestos de **šalir**. La propuesta en cuestión era ésta: “A mi entender, tal vez fuese preferible enmarcarlo en el ámbito semántico de «unidad» o «cantidad» y que los compuestos fuesen algo

⁸ Luján 2005, 473-474.

⁹ Cuando el código identificativo de los MLH está publicado y ya es conocido, utilizo dicha referencia estándar; cuando no, la de Hesperia (<http://hesperia.ucm.es/index.php>), pero simplifico sólo poniendo el prefijo BDHesp cuando haya peligro de confusión.

¹⁰ No entra en la temática de este artículo discutir los otros términos con los que Ferrer en dicho trabajo plantea la opción de que pudieran ser topónimos, pero que no entran en esta estructura. En todo caso, unas breves notas. Sobre **šantoloi** Ferrer (2021, 80-81) indica abundantes paralelos de sendas partes documentadas en la antroponimia y sólo hace un breve comentario sobre que su segundo formante también se encuentra en topónimos. No hay motivos contextuales para sospechar que sea un topónimo y todo indica que Ferrer prefiere la interpretación como antropónimo. Mejor encaje tendría aquí **nekitinen : šalir** por más que ni la segmentación propuesta es más que conjetural, ni da ningún paralelo toponímico y, de hecho, no parece defender esta conclusión a la que pone muchos peros (Ferrer 2021, 84).

¹¹ Ferrer 2021, 67.

¹² Ferrer 2021, 68.

¹³ Ferrer 2021, 74.

¹⁴ Ferrer 2021, 87. Este aspecto es importante porque indica que el valor ponderal lo atribuye Ferrer al símbolo (e y V), no al término. En todo caso, si se identifican las piezas como ases de bronce y quinarios de plata, no acabo de entender qué característica (tipológica o de origen) imagina Ferrer que puede ser relevante para que se indicara en el texto.

¹⁵ MLH V,2: 77 y 299; cf. también 426.

así como «unidades de ‘akari’» o «kilos de ‘kortia’»¹⁶. Es esta, la línea de trabajo “olvidada”, la que vamos a explorar en el presente estudio.

Aunque no descarto que en algún momento se pueda encontrar en los plomos un topónimo ante **šalir**, de hecho ninguna de los ejemplos postulados me convence. Me explico.

A priori el caso más claro sería el de *leiria* (G.1.2); pero para este no se ha tenido en cuenta su problemática: aunque Untermann incluye G.1.2 en los *MLH*, previamente venía siendo considerado falso. El propio Untermann señala que así lo consideraba Gómez-Moreno e indica¹⁷ que puede ser una falsificación dado el error en *salir* y la copia de *arnai*. En efecto, aunque hoy en día no se recuerde, tras la aparición del plomo G.1.1 hubo una “epidemia” de falsificaciones de plomos grecoibéricos. Súmese a ello que precisamente *leiria* sigue demasiado literalmente la forma alternativa a Edeta indicada en el s. II d.C. por Ptolomeo (2.6.62) Λείρια, y que incluso es interpretable como un término griego: “(de) lirios”. El falsario copió el modelo de las monedas.¹⁸

El siguiente mejor caso sería **kortia**, pero los paralelos argüidos por Luján son poco convincentes. No se ve cómo reducir ni Κορτίκατα ni *Cortono a **kortia** ni ninguna de ellas ha emitido moneda, como tampoco ningún topónimo de la misma raíz. Respecto al tercer caso, **akari**, Luján reconoce que los paralelos no apoyan la idea.

Pero si hasta aquí los casos alegados plantean dudas, la subsiguiente ampliación de la tesis toponímica hecha por Ferrer, en vez de incrementar la solidez de la teoría, incrementa su incoherencia. Resulta que en los sólo 24 términos del texto que estudia Ferrer no sólo tendríamos la desproporcionada cantidad de hasta 7 menciones toponímicas, sino que todas ellas son conjeturas.

Ferrer arguye que **šoro** aparecería como hidrónimo Sorobi en la zona de Alicante y que **beñi** podría corresponder al vasco *berri* que argumenta que es “típico de topónims” y que aparece en los topónimos tipo Iliberri. Pero lo aislado del caso de Iliberri en la toponimia ibérica no sólo permite considerar excepcional su uso de **beñi**, sino que difícilmente puede considerarse que en un texto el sentido “nuevo” sea más típico de topónimos que de otro uso. Por su parte, deducir una ciudad Soro a partir de Sorobi es una forma muy forzada de postular un topónimo, en especial cuando los paralelos (como Tolobi) van en contra de suponer que la ciudad perdiera el -bi final¹⁹. Podemos concluir que el único topónimo identificable proviene de una inscripción con claros

¹⁶ Rodríguez Ramos 2004, 280.

¹⁷ Untermann 1990, I § 134.

¹⁸ Considero conveniente esta breve explicación para que el lector entienda los criterios de quienes (como Michelena o De Hoz) desde hace tiempo nos hemos desentendido de este plomo, puesto que puede producir confusión el que aparezca como auténtico en la base de datos Hesperia (BDHespA.04.02, consulta: 01-07-2023; aunque sí cita el rechazo de Gómez-Moreno) y en la reciente obra de referencia MLH V,2 (14 § 3,2 y 357) no es considerada ni *suspecta*. Uno de los revisores amablemente me indica que también los análisis químicos han confirmado su falsedad (Doménech-Carbó *et alii* 2013, 65, fig. 1 y 67, fig. 2). Sin embargo, la identificación del plomo en este artículo es deficiente puesto que sólo lo identifica como “falsificación procedente de Mas de Is (Castellón)”. No sólo es que Mas de Is está en Alicante, sino que en él aparecieron otros dos plomos falsos, clasificados así desde el principio, por lo que no me resuelve la duda de si para el análisis han utilizado otro. Del resto de plomos, la identificación también es deficiente, puesto que, si a la procedencia añade el museo de conservación, incomprensiblemente no indica ni el número de catálogo de la pieza en el museo.

¹⁹ Respecto al paralelo argüido por uno de los revisores de la leyenda monetaria **šaitabi** / **šaiti** / **šaitir** (A.35), más allá de que desconocemos los motivos de la alternancia (el topónimo documentado es Saetabis), cabe recordar que tenemos **šaiti**, no ****šaita**. Expresamente en contra de segmentar -bi se pronuncian Velaza y Moncunill en MLH V,2, 424.

indicios de falsedad, mientras que los demás casos son especulativos. Cuantos más casos conjeturales se suman, más se incrementa la circularidad de la hipótesis.

Este problema se agudiza si salimos de la “burbuja epigráfica” y evaluamos pensando como un historiador. El plomo F.20.1 se data paleográficamente en el estilo Iberorromano 2 dentro del período 150-50 a.C.²⁰ Ferrer lo fecha en los ss. II-I a.C. alegando el no uso de sistema dual, pero claramente asume un entorno de total romanización planteando la simbología de sestercios y quinarios o al proponer que **uañese** fuese el nombre romano *Volesus* / *Valesus* / *Valerius*.²¹

La cuestión es que, a lo largo de la historia, y la República Romana no era precisamente una excepción, la emisión de moneda ha seguido un estricto control político. El derecho a acuñar no se otorga a la ligera, tanto por su uso político como por la alteración económica que implicaría.²² Suponer que durante la época de pleno control romano en la Hispania Citerior hay una extensa serie de ciudades que no sólo pudieran acuñar, sino que además con su propio patrón y que éste sirviera de referencia, pero que no conozcamos no sólo ni una sola emisión de ninguna de ellas, sino que ni su nombre aparezca en las fuentes o inscripciones latinas, y todo eso muy poco antes o posiblemente después de la fundación de *Valentia* (138 a.C.), cercana a Yátova, resulta inverosímil. Sería reescribir la Historia de Roma.

Es más, sabiendo que las monedas iberas e hispanas durante la Segunda Guerra Púnica se acomodan al patrón de peso de la dracma y poco después al del denario ¿realmente vamos a suponer que existía tal variedad de pesos y monedas locales? ¿Qué posibilidad hay de que un breve documento para el que el propio Ferrer deduce que movía unas cantidades económicas monetarias minúsculas se refiera a patrones monetarios de al menos tres ciudades?

3.2. ¿Pero qué es *salir*?

Cuando el término se conocía por las monedas y el plomo de Alcoy G.1.1, Gómez-Moreno²³ propuso para *salir*: “En vasco, *sal*, con *salera* y *saldu*, entrañan sentido de vender; mas pudiera ser preferible relacionarlo con *zilar*, que significa ‘plata’”. Al comentar esta opinión, Caro Baroja²⁴ dice que, a diferencia de Gómez-Moreno, él prefiere *saldu*. Con más sentido etimológico, Michelena²⁵ lo compara con *sari* con

²⁰ Rodríguez Ramos 2004, 153-154 y 173 fig. 32. Los plomos de Yátova proceden de un hallazgo casual sin contexto arqueológico. Como quiera que los plomos escritos suelen relacionarse con destrucciones o abandonos forzados, una hipótesis plausible en ese rango cronológico y región sería relacionarlo con las guerras sertorianas.

²¹ Pero esto no es verosímil. Es sabido que el rotacismo latino se remonta al s. IV a.C. (uno de sus ejemplos antiguos es precisamente *Valerit*; Leumann 1977, § 180c), unos 200 años antes de este plomo, por lo que las formas con ‘s’ en vez de ‘r’ son muy anteriores.

²² La acuñación de moneda jugando con diferencias de pesos y calidad de aleación fue desde un primer momento (ya con Midas) un mecanismo de enriquecimiento y el Egipto Ptolemaico lo convirtió en una auténtica política económica.

²³ Gómez-Moreno 1949, 278; sobre textos de 1943 y 1945.

²⁴ Caro Baroja 1982, 184; original de 1946.

²⁵ Michelena 1955, 274. Aprovecho para hacer una apostilla sobre el mito hecho extender entre la opinión pública de que durante la dictadura franquista por motivos ideológicos se estaba en contra del vascoiberismo. Al revés, fue la teoría predilecta encabezada por Gómez-Moreno, quien no era precisamente un opositor al régimen. También es errónea la repetida afirmación de que el vascoiberismo se abandona al descifrarse la escritura, pues predomina hasta los años 60 y buena parte de los 70. De hecho, Bähr, en carta de 1939, comenta precisamente que Gómez-Moreno, de haber sido escéptico en 1922 (justo antes del desciframiento), “se ha convertido al iberismo del Vasconce” (Jauregi 2005, 305). Supuso una enorme pérdida para la paleohispanística el fallecimiento de

significado de “valor”, “precio”, indicando que sería de la misma raíz que *saldu*, “vender”, y que posiblemente su sentido originario más preciso fuese algo así como “retribución” (que se paga o se abona).²⁶ Las cosas no han cambiado mucho desde entonces.

Śalir aparece en emisiones monetales en plata imitando dracmas ampuritanas, relacionadas con la financiación de la guerra púnica y posterior conquista romana, la inmensa mayoría con peso de dracma.²⁷ El término califica claramente a la pieza pues aparece yuxtapuesto al nombre de la ceca y especialmente porque aparece ante las secuencias **śalir ban** o **śalir nai**. En el segundo con **nai** como variante de **ni** con un sentido probable del tipo “esto / es” o “yo²⁸ / soy”.

Para **śalir**, se viene repitiendo que su significado estaría en el ámbito de “valor”, “dinero” o “moneda”, pero conviene prevenir contra ciertos deslices de redacción que apuntan a que tendría ese sentido literalmente, pues a veces los razonamientos derivan en esa dirección. Es evidente que no esperamos que en una moneda ponga “billete”, “dinero” o “moneda”, sino algo como euro o dólar. Es importante enfatizar que el término es previo a las monedas, por lo que tuvo un sentido anterior que resultó compatible cuando a finales del s. III a.C. se adoptó para referirse a sus dracmas. De hecho, este término sólo se usó en una minoría de la amplia variedad de dracmas ibéricas (muchas tienen sólo burdas imitaciones de la leyenda griega) y llama la atención el que sólo se asocia a topónimos, no apareciendo cuando la leyenda de la moneda tiene todo el aspecto de ser un nombre de persona.²⁹

Por su parte, el uso de **śalir** en inscripciones sobre plomos, típicamente asociado a numerales,³⁰ nos permite confirmar que no es un término abstracto tipo “acuñación” o “emisión”, ni una referencia a una autoridad política. Dicho esto, dado que el significado antiguo del paralelo vasco sería “retribución”,³¹ pago, derivado a “precio” que se paga, resta ver qué sentidos se esperan en una moneda o en una unidad de peso monetar.

Estas denominaciones de monedas suelen derivar de numerales o de proporciones numéricas de la unidad de referencia (como denario o sestercio). Cuando no, suelen referir al nombre de un objeto referencia de valor o al hecho de pesar una cantidad. Así un ὄβολός es una vara de metal, mientras que una δραχμή es literalmente un

Bähr durante la batalla de Berlín, pues, como esa misma carta demuestra, tenía ideas muy avanzadas, tanto sobre el origen de la escritura íbera, como de su diversidad regional, incluidas inscripciones en lengua celta. En la misma misiva ya plantea que los innegables parecidos entre vasco e ibero podían deberse tanto a un prolongado contacto entre ambas lenguas como a un parentesco lejano.

²⁶ En los Refranes y Sentencias (1592) se corresponde con “dádiva” y con “lo merecido”. Para contextualizar la glosa de Larramendi (1745) como “premio”, es útil ver que en el diccionario de Covarrubias de 1611 su acepción principal es “galardón que se da a alguno por su trabajo, o méritos”.

²⁷ Salvo en emisiones de Cese, que parecen seguir un modelo devaluado con un tercio del peso.

²⁸ La interpretación de **ni** como vasco ‘ni’ “yo”, que es una idea de Gómez-Moreno, parece la predominante en la actualidad (MLH V,2: 366; Moncunill 2017, 145s), parte por vascoiberismo, parte por las inscripciones parlantes etruscas, pero la conexión con la forma vasca no es tan sencilla. Tampoco resulta natural entender una moneda como un objeto parlante.

²⁹ Esto tiene relevancia al ser emisiones personales eludiendo la afiliación política, sean tiranos, reyes o quizás incluso condotieros.

³⁰ Al respecto Orduña 2005b.

³¹ En general el factor común de los usos documentados es la retribución por algo o por un trabajo, recompensa pero también castigo. Como paralelo llamativo puede mencionarse que en semítico occidental se usa el verbo *ślm* “re-pay” con el sentido de “compensar” (pagar algo que se debe), que es la misma evolución semántica que “pagar” desde *pax*. Si bien debe tenerse en cuenta que en ambos casos el sentido conocido de “paz” es secundario, en concreto la raíz de *pac-are* (“hacer *pax*”) tiene también el sentido de “pacto”.

“puñado” (de varas).³² Por su parte, la acción de pesar no sólo es frecuente para nominar monedas, sino también para definir un pago. En latín tenemos ‘pondus’³³ y de la misma raíz ‘pensio’ (“una pesada”, “un pago”, “pensión”). En griego tenemos *στατήρ*³⁴ y *τάλαντον*, ambos relacionados con el acto de pesar, pero el caso más paradigmático es el de *šeql*. En hebreo y acadio es tanto la medida de valor, como la raíz del verbo “pesar” y, como en latín, también “efectuar un pago”.³⁵

Ilustrativo, aunque no exento de problemas, es el caso de la mina, de la que su paso al griego y al latín desde el fenicio es sólo la continuación de una larga serie de préstamos. El término parece haber sido importado por el sumerio desde una lengua semítica desconocida y, de ahí, retornó a las lenguas semíticas por el acadio hasta las cananeas. Por ello es difícil identificar en estas lenguas cuál es el sentido originario y cuál el derivado del préstamo. En todo caso, su extensión de uso es ilustrativa. En acadio,³⁶ además del valor de mina,³⁷ tiene un verbo que como en hebreo significa “contar”, “listar”,³⁸ mientras que en hebreo es interesante notar que el sustantivo se usa también como “porción”. Paralelo interesante, pues justificaría una derivación hacia una unidad de valor abstracta.

Creo que esto nos da una idea del ámbito semántico que puede tener en una lengua antigua el término de una unidad de peso básica de referencia. Desde ese punto de vista, lo más probable es que **šalir** sea similar a *šeql*: básicamente “peso”, “pesada” y quizás también “pago”, “pagar”.³⁹ Este planteamiento se adapta muy bien también al vasco *sari* y *saldu*, independientemente de si lo consideramos un término autóctono o un préstamo del íbero.

Hay otro aspecto interesante de **šalir**. Aunque en algunos textos breves no sea fácil diferenciar el uso de **šalir** respecto a los otros elementos, en G.1.1 aparece justo tras el encabezamiento *iunštir* y en F.20.1.a2 inicia sección.⁴⁰ Esa posición topicalizada parece más propia de una identificación o resumen del contenido del texto⁴¹. Ello

³² De forma similar a como para volúmenes podemos encontrar medidas tipo una taza o un barril, para grandes pesos puede encontrarse referencia al transporte. Así, la medida aramea *homer* es “asno” y de ahí “(lo que carga) un asno” y el *biltu* acadio, que denomina la medida para un talento de 60 minas, es “una carga”, “un paquete” (“load, package, burden”; CAD 2: 229).

³³ El paralelo moderno también es claro: “peso”, “libra” o “pound”. Por su parte “dólar” / “taler” es un ejemplo de moneda derivada de un nombre propio (como algunas monedas persas o romanas), ligada a la fama de la plata de las minas de Joachimsthaler, de modo que por abreviación la forma “del valle” acaba dando nombre a la moneda.

³⁴ Derivado de ἵστημι en el sentido de “pesar” como indica Chantraine, 1999, sv, quien también señala una interesante deriva semántica: se usa también para “deudores”.

³⁵ CAD 17, 1: el verbo *šaqaļu* (de donde el sustantivo *šiqlu*) es: “1. to weigh, 2. to balance, to suspend, 3. to pay (by weighing out currency metal)”.

³⁶ CAD 10, 219-221.

³⁷ Como ejemplo de uso de término ponderal con un valor muy distinto tenemos en acadio una “pequeña mina” (*manū šeħru*), que es 180 veces menos que una mina.

³⁸ Además de un amplio elenco de usos derivados como “contar” en el sentido de “recitar”, cargar intereses, asignar un cargo/función o entregar (CAD 10: 221-227).

³⁹ Aclaro, ante la sorpresiva interpretación de uno de los revisores, que aquí en ningún momento estoy diciendo que **šalir** sea un verbo, sino que ilustro las ampliaciones semánticas del paralelo. En todo caso, sobre la posible integración de **šalir** en un paradigma verbal, definido tanto por rasgos morfológicos como por su posición tras nombre de persona sufijado por *-te*, la he tratado en mi “hipótesis α” (Rodríguez Ramos 2004, 280-289).

⁴⁰ También es inicial en la cara B de C.1.24, aunque esta podría ser continuación de la cara A, lo que no es el caso de G.1.1, pues son de manos distintas. En F.20.1, la relación entre los subtextos es compleja, pero a2 (el texto segundo en Ferrer 2021, 60) está expresamente separado por una línea superior.

⁴¹ Que este proceder no es moderno puede ilustrarse con ejemplos de papiros griegos, que unifico con la referencia TM a la base Trismegistos (www.trismegistos.org). Los ejemplos no son sistemáticos, pues corresponden a una

aboga a favor de que **salir** admita en sus acepciones un uso abstracto como tema del documento; algo así como “factura”, “recibo”, “transacción” o “venta”.⁴²

3.3. Aspectos coincidentes de los nombres de cereales en las lenguas indoeuropeas y el vasco

Introduzco este apartado para contextualizar algunas posibilidades. Cabe decir que el problema que supone no tiene hoy en día una solución clara. Es perfectamente posible que todas las formas tengan una etimología normal casualmente similar, pero el que varias etimologías requieran de giros semánticos no siempre claros y la coincidencia de estas similitudes ha planteado alternativas; en especial, la presencia de términos de un substrato agrícola. Dado que este factor podría haber afectado tanto al íbero como al vasco, creo que, aunque todos preferiríamos una mucho más sencilla relación etimológica vascoiberista, merece la pena plantear esta opción.

Es conocido por los vascólogos el parecido entre las formas *gari*, “trigo”, y *garagar*, “cebada”, y el término armenio para “trigo”, *gari*, a los que podría sumarse el georgiano, *qeri*, e incluso el burushashki, *gur*.

Igualmente llamativa es la concentración en indoeuropeo de nombres básicos de cereales, también con una forma tipo ‘g(h)-V-r’.

La forma más normal sería la de ‘grano’, que formalmente sería un participio en grado cero de **ǵerh*₂- “aufreihen, alt machen”⁴³ con el sentido de “envejecer” / “desgastarse” cuya explicación semántica plausible es un sentido de “maduro”.⁴⁴

Menos específica es la forma de “cereal”, que en las lenguas germánicas se usa para “mijo”. De Vaan⁴⁵ trata la raíz a partir del nombre de la diosa Ceres, que interpreta como “with grain”, de donde “cereal”, y al igual que el osco **caria**, *panis* y el griego κορέννυμι, “to satiate, feed”, se derivan de la raíz **kerh*₃- (LIV², 329 “sättigen, füttern”).

Pero el auténtico enigma lo supone el término “cebada”, que se ha relacionado con la raíz *ǵhers*⁴⁶ con alegada explicación semántica en el sentido de “erizarse” / “ponerse de punta” (es la raíz del latín *horreo*). Sus formas implican que hay que suponer una ampliación de la raíz con un sufijo dental no especialmente habitual: **ǵhers-d^h*-.

El problema es que, como señalan diversos autores, para explicar todas las formas indoeuropeas similares con sentido “cebada” o “trigo” que parecen relacionarse con **ǵhersd^h*-, hay que hacer demasiados cambios. Así, tenemos el latín *hordeum*

búsqueda aleatoria (es decir, algunos ejemplos son tardíos pero no implican que no existieran previos ni que sean los mejores ejemplos) y las traducciones en alguna ocasión se han adaptado al contenido del documento. Así, tenemos los inicios συγγραφή και ὁμολογία, “documento y acuerdo” (tras la fecha; 284 a.C. TM 5837); ὑπόμνημα, “nota / memorandum” (223 a.C.; TM 5850); ἀντίγραφον διαγραφῆς, “copia de recibo de transferencia bancaria” (4 a.C.; TM 11515); [ἀν]τίγραφον [συγγραφῆ]ς, “copia de contrato” (66 d.C.; TM 12939); ὁμολογία Θενετκουεις(*) πρὸς(ς) Λούκιον(ν), “acuerdo entre Th. y L.” (99 d.C.; TM 10934); γνώσις οἴνου ἀν<εν>εχ[θ] (έντος), “reconocimiento/recibo de entrega de vino” (S. V d.C.; TM 219359); y ἐντάγιον, “recibo” (496 d.C.; TM 21234).

⁴² Estos son ejemplos ilustrativos, no propuestas de traducción. El paralelo con *šeqel* sería más compatible con “venta”, “recibo” o “pago”.

⁴³ LIV², 165.

⁴⁴ Así también sobre *grānum* De Vaan, 2008, 271.

⁴⁵ De Vaan 2008, 109-110.

⁴⁶ LIV², 178, “sich sträuben, erstarren”.

y el antiguo alto alemán *gersta* por un lado; la forma griega κριθή (épico κριθ̄ < *κριθ̄) y el albanés *drithë* por otro. Por su parte, Martirosyan⁴⁷ ve difícil integrar la forma armenia *gari* en este esquema por la despalatalización que hay que suponerle, apuntando a una raíz más sencilla con un sufijo –yo–⁴⁸; mientras que el hitita *karaš* presenta diversas soluciones, en especial dado el problema de su transcripción. Se suele relacionar con “cebada”,⁴⁹ pero Kroonen⁵⁰ no lo ve viable y aboga por la raíz de “mijo” **kerh*₃-.

Estas dificultades, junto con el problema paralelo de la forma vasca, la caucásica y la burushashki, han hecho que sea habitual sospechar que tengamos una extensa influencia de una terminología alóctona muy exitosa. Así, un *Wanderwort* quizás de origen egipcio;⁵¹ un término viajero o de substrato egeo⁵²; “one may assume a Mediterranean substratum word”;⁵³ y la idea más interesante: “it is quite conceivable that the different IE dialects adopted «barley» as a loanword when they migrated into Europe and Asia Minor”.⁵⁴

Lo que esto significa es que, independientemente de la relación entre la lengua vasca y la lengua íbera, esta familia de términos tenía presencia en la antigua Europa para denominar “trigo” y “cebada”. Cabe remarcar, además, que los intentos de etimología intra-vasca para *gari* y *garagar* han tenido un éxito más bien discreto,⁵⁵ por lo que también en este caso la hipótesis del substrato o del *Wanderwort* es planteable.

3.4. La hipótesis kalir

La principal propuesta sobre este término parte del comienzo del plomo de Ensérune (B.1.373): ***katubařeka : sisbi . bařkeike : galirige : tundiken**.⁵⁶ En su estudio sobre numerales, Orduña⁵⁷ propone que en **sisbi-bařkeike** tendríamos un número cardinal, mientras que en **galirige** tendríamos el objeto cuantificado, apoyando su equivalencia con el vasco *gari*, “trigo”, y la desinencia tal vez fuese un partitivo.

Al respecto, Ferrer⁵⁸ presenta 7 casos de **gali** frente a uno de **kali**, planteando que en los casos con g- funcionaría como nombre común mientras que el k- como “formant antropónimo”. En esto hay un claro problema metodológico: Ferrer extrapola la lectura con g- a los casos donde no puede determinarse el carácter de la

⁴⁷ Martirosyan 2010, 199.

⁴⁸ Beekes 2010, 779, sugiere **g^hryo*.

⁴⁹ Así Kloekhorst 2008, 444-445.

⁵⁰ Kroonen 2013, 175 y 222.

⁵¹ Beekes 2010, 779.

⁵² Chantraine 1999, 583.

⁵³ Martirosyan 2010, 199.

⁵⁴ De Vaan 2008, 289.

⁵⁵ EHHE 200 plantea la relación *gal-du* “perder” suponiendo un significado original “desmenuzar la superficie” / “cortar”, alegando el latín *triticum*; o alternativamente con *gar*, “llama”, que no implica una deriva muy diferente a las propuestas en indoeuropeo.

⁵⁶ Aunque en este artículo la precisión de las transcripciones duales sólo ocasionalmente es relevante, reservo el superíndice ^d para dual de zonas B y C, mientras que para transcripciones más cuestionables (en especial edetanas), sean duales o publicadas como duales, añado un superíndice ^e. Algo de su problemática se comenta sobre todo en 3.5. En algunos casos he “prescindido” de esa precisión por su irrelevancia, como en general del dual meridional, “duals ampliados” y “triales”, pues no pretendo establecer unas transcripciones estándar, ya que, de hecho, tampoco existe actualmente una edición de tal tipo de las inscripciones, ni en el corpus Hesperia.

⁵⁷ Orduña 2005b, 497 y 2013, 519.

⁵⁸ Ferrer 2021, 64.

velar (donde no hay lectura dual que permita discernir entre ^dka y ^dga). Es decir, no hay 7 casos de ^dga frente a uno discrepante de ^dka, sino, en realidad, uno de cada y 6 indeterminados.⁵⁹

Como veremos en la argumentación del presente artículo, la interpretación de **kalir** como “trigo”, y por ende su relación con *gari*, es plausible. Por el contrario, no soy un gran entusiasta de la interpretación del partitivo **-ik(e)**, puesto que, de serlo, se esperarí­a localizarlo en más casos.

4. Discusión

4.1. La copa ritual de la Joncosa

El paralelo de este texto respecto a **akari** ya fue señalado por Luján como no concluyente, mientras que Ferrer⁶⁰ lo retoma expresamente como posible topónimo, proponiendo para el segmento **akari·betainei** que **betainei** sería un posible valor como unidad de medida. Arguye tanto el paralelismo de posición con **šalir**, como la coincidencia de **tain** con la posible unidad de peso **ustain** y el que se encuentren finales en **ei** relacionados con numerales. Estos parecidos son algo forzados y no recuerda menos a otros segmentos del mismo texto (como **setane** o **ketane**), además de al conocido **betan**.⁶¹

Sin embargo, La Joncosa es un yacimiento con escasas estructuras construidas pero una gran cantidad de silos agrícolas;⁶² es decir, un enclave de función económica agrícola. ¿Qué podemos esperar de un objeto ritual en ese entorno?⁶³ Difícilmente la mención a una unidad de peso de un patrón específico de una ciudad. Lo normal es que refiera a un rito agrícola con ofrendas de productos que cosechan, como las típicas de primicias. En un campo de silos esperamos el almacenamiento de producción de grano, siendo los más producidos la cebada y el trigo.⁶⁴

Es más, aparte de ser La Joncosa un caso de **akari**, lo es también precisamente de **kali (kalimsetane)**, el candidato a significar “trigo”, el cual a su vez aparece en F.20.1 como **kali-šali**; en estructura paralela a **akari-šalir**. Dado que lo más verosímil es que el rito agrícola de La Joncosa ofrendase algo de lo que producía, la sospecha de que ambos son productos agrícolas, verosímilmente cereales, es inevitable. Esto último también por su aparición en textos comerciales, pues en contexto comercial

⁵⁹ La propia edición de Ferrer (2021) es otro ejemplo de dicha praxis: un texto no dual donde transcribe como sonoras las que cree que lo son, al igual que en su edición de La Joncosa (Ferrer 2006). Hay que diferenciar transcripción de reconstrucción. La edición de un texto ha de ser fiel a la información que da ese texto, porque la “reconstrucción” puede acabar siendo errónea; pero sobre todo porque pierde información al confundir no identificada con sorda. Un caso ilustrativo es el propio inicio que Ferrer dualiza como **galie**. Dado que el sufijo **-e** es típico de antropónimos y el propio Ferrer defiende un **kali** (con **k**) antropónimo, ¿por qué descartar de principio esa posibilidad?. De hecho, la mayoría de las secciones del plomo se inician con un probable antropónimo y aquí podríamos tener la iberización del *nomen* latino *Gallivs*.

⁶⁰ Ferrer 2006, 138.

⁶¹ Que sería idóneo para una ofrenda religiosa (cf. Rodríguez Ramos 2020, 269).

⁶² Panosa 2002, 334.

⁶³ La pieza es básicamente un vaso bicónico con dos asas y un pie algo más marcado de lo habitual. Estas peculiaridades son más bien una molestia para un uso práctico, pero son adecuadas para un uso ritual.

⁶⁴ Esto es obvio, pero queda más claro si recordamos las normativas rituales griegas del culto a Deméter y Kore como IG I³ 78(I) donde se prescribe la ofrenda como primicias (ἀπαρχασθαι τοῖν θεοῖν) según la tradición (κατὰ τὰ πάτρια) de al menos un sexto de la producción de cebada y un doceavo de la de trigo.

es mucho más verosímil la mención a cereales que a otros complementos rituales típicos como higos o pastelitos⁶⁵. Añádase a ello el parecido entre **kali-r** y **a-kari**.⁶⁶

4.2. Los segmentos acompañantes de **šalir**

A partir de aquí propongo una primera selección de términos en los que podríamos tener mercancías:

F.20.1.a2	kali-šali	
F.20.1.a3	kařes-šalir	cf. kařesenanen · šalir
F.20.1.a3	šoro-šalir	cf. šororbēfir
F.20.1.b1	kortia-šalir	
F.20.2.b	akari-šalir	(dos veces)
F.17.1	-kane-te ŷ šalir	
F.17.1	kane-ka-šalir	

Incluyo en el listado **kane** por su analogía contextual obvia, pero su aparente sufijación lo diferencia. Los conocidos sufijos **-ka** y **-te** son la interpretación más probable, por más que suelen relacionarse con personas⁶⁷. Por ello parece de momento preferible abstenerse de clasificarlo como nombre de una mercancía. Una posibilidad sería que los supuestos sufijos sean en realidad abreviaturas (p. ej. que **kane-ka** esté por **kane kalir**), pero lo más prudente es esperar a su identificación en otros textos.⁶⁸

4.3. Otros acompañantes de **šalir** y lo que sus variaciones nos enseñan

Por mor de la completud incluyo aquí mención de algunos elementos que por su posición parecerían análogos, pero que en principio no lo serían.

Tenemos, en primer lugar, tres casos con **šalir** completo.

C.21.6	šalir-ořanai	
F.17.1	šalir-tas-ita	cf. šalitas (F.17.1, 3 veces), šalbi-tas (G.15.1)
F.20.1a3	kita-šalir	cf. <i>šalir</i> : <i>kidei</i> (G.1.1), ⁴ šal-kidei- (B.7.36)

De estos, el más sencillo es **kita-šalir** que, como señala Ferrer, se relacionaría con el ponderal **kitar** y con los dos ejemplos con **kidei**. Un problema es que en las monedas saguntinas **kitar** se localiza en las dracmas de forma similar a **šalir**, de modo que ambos términos son en cierta manera (o en ciertas acepciones) equivalentes. Lo

⁶⁵ Por otra parte, es verosímil que el uso de **šalir** se relacione con mercancías que no son unidades en sí mismas, sino que **šalir** sea la unidad que lo engloba. Es decir, que caso de venderse caballos no aparecería porque esos sí son unidad, pero, como con los líquidos, el grano no se cuenta grano a grano.

⁶⁶ En el resto de la inscripción es posible que haya otros elementos de ofrenda, pero es difícil destacar alguno. Tal vez **ořosu-** y **sear(-mē)-**.

⁶⁷ Una excepción notable es **iunstirika**, que es uno de los detalles incómodos que suelen obviarse cuando se atribuyen significados a **-ka**.

⁶⁸ De los ya conocidos, el paralelo que me parece más interesante es el del plomo de Ruscino PYO.01.22, pese a que el segmento **ęřatilkanebe** presenta problemas de lectura y segmentación.

interesante es que, si **kitar** efectivamente califica a **šalir**, esto confirmaría que **šalir** admite un significado más genérico, apoyando la idea de que admite un sentido del tipo “peso” / “unidad”.

Más enigmático es **šalir-otanai**, donde una interpretación actual entendería que lo que le sigue es un ponderal **o/otar**,⁶⁹ de modo que **nai** restante sería lo mismo que **mi**. Relacionarlo con un ponderal sería idóneo, pero entender **mi** supone un problema, en especial si se sigue la hipótesis predominante de que es el pronombre “yo”. Otro problema es que, a falta de una mejor edición, no puede descartarse la lectura **obonai**.

Veamos a continuación casos de **šali** donde la ausencia de r podría ser gráfica o morfológica. Similar sería el caso de **kali-šali**, aunque en orden inverso.

F.17.1	šali-tas (3 veces)
F.20.3	šali-uni-bars
F.20.3	šali-ner/

En lo concerniente a **šalitas**, es interesante señalar que aparece junto a una aparente variante “desarrollada” **šalir-tas-ita**, por lo que da la impresión de que existe una forma composicional (lo que presumiblemente justificaría la pérdida de la -r) y que era de fácil derivación (es decir, lingüísticamente activa).

F.20.3 **šali-uni-bars** es interesante porque permite revisar el análisis de otros segmentos similares: **uni-bařkaike** · **kařes-šalir** (F.20.1a3); ^d**bařkeike** : **galirige** (B.1.373), que probablemente haya que relacionar con la secuencia **bařka-tařar** : **oftin** : **uni-kateř** (F.20.3). Más difícil, puesto que el conjunto del texto muestra diferencias, es la relación con **auřunibeikeai** (F.6.1) y **unibeikeai** (F.9.5), pero merece consideración. Por otra parte, esta comparación permite plantearse un análisis **ukal-ke-bars** (F.20.1a1).

En tercer lugar, tenemos los casos más interesantes desde un punto de vista lingüístico. Aparece sólo **šal-** en lo que parece una total integración en el compuesto o incluso recordaría estructuras *portmanteau*. A falta de datos suficientes, provisionalmente lo denominaremos como compuesto de radical (quizás de primera radical resultare más exacto).

B.7.34	^d šal-gidei-ke
B.7.36	^d šal-kidei-ke
B.7.36	^d šal-kidei-te
F.20.2	šal-tirs-te

La base de esta afirmación es la comparación de ^d**šalkidei** con la secuencia *šalir* : *kidei* : (G.1.1). Esta observación nos permite dar una nueva perspectiva a algunos términos íberos. Por ejemplo, según este modelo en **bařber** (T.12.02) podríamos tener un “compuesto de radical” de **bařir+ber/ beři**. Aunque es interesante constatar que este tipo de estructura nos acerca al tipo de estructuras propuesto por Lakarra

⁶⁹ Orduña 2005, 299.

para el protovasco, en la práctica a corto plazo nos proporciona más incógnitas que soluciones.

4.4. La solidaridad semántica de *šalir*

Aunque el tema escapa un poco del central de este artículo, parece interesante ampliar alguno de los aspectos apuntados para hacer un esbozo sobre algunos términos que aparecen en los textos cerca de *šalir* y que definimos, como se ha hecho en otras ocasiones ya en la epigrafía, calcando el modelo de Coseriu de solidaridad léxica.

Presento una selección de fragmentos ilustrativos en los que prescindo de las negritas canónicas para poder resaltar algunos segmentos. Advierto al lector de que los signos de separación deben tomarse con cautela, pues algunos son meramente verosímiles, con finalidad expositiva, y no todos indican el mismo tipo de separación. Según el mismo criterio he añadido algunos límites de palabra.⁷⁰ Trato primero las conexiones de “solidaridad” inmediata y en una segunda tabla las extensiones comparativas.

1	F.20.1b1	lauřberton-te bitars-te : esatiřan : / kortia-šalir : tiaiteku
2	F.20.2b]kaku- tiaitetu : V- e IIII /]řtibanben : šal-tirs-te /
3	V.14.04	[---]tis- bařif-aře-be : tieibif : šalir : s[-
4	PYO.01.22	: ban-aufbes- be : šalir[/ ban-anebe:
5	F.20.1a2	etař-e / erti-ke-tor kali-šali : bale : V- : ořtin-e
6	F.20.1a3	## kali-e · uni-bařka-ike · kařes-šalir
7	F.20.3]ti : n : VLIII šali- uni-bars : eřkiřs : iata /
8	F.20.3b2]řaře-šali-ner / ř : bařif-erter [
9	B.7.36	^d šal-kidei-te / bařif-iute : lořsar : tuřsildiř : lekař-ke : lekař-šoř / ieba
10	G.1.1b	: šalir-g : bařitif : sabafi / dai : birinař : guřs :

La segunda tabla no pretende ser exhaustiva, sino expositiva. Aparte de los casos ya sugeridos para *tařa*, la sección de *bařif* y similares podría ampliarse con más ejemplos, así como alguno adicional de *lekař*. Tampoco aportaba nada esencial considerar que *lokař* sea una variante de *lekař* (como creo), ni *ursa* como hipotética variante de *lorsa*.

11	F.20.3 a2)	: bařka-tařar : ořtin : uni-kateř /
12	C.2.3	ar : basi-aře-be
13	F.20.1 b1)	VI : bekonkine : aře-sa : bařif-aře-ka
14	F.20.3 b1)	e IIII / ultitar-e- bařif : enbetiřabekuniueřku[/
15	G.7.2 a2)]šeliř : ututa : bařif-tařakař :
16	F.20.1 a3)	šetin-kit-erder / bieikate · neieka · kařesen : ISI · VI ·
17	C.0.2	bieinesif ⁷¹

⁷⁰ Excluyo del tratamiento los casos más regulares (algunos propuestos son bastante problemáticos) de presuntos numerales identificados por Orduña (2005b y 2013) y ampliados por Ferrer (2009 y 2022).

18	F.20.1 b1)	lakeiŕei : bieikate : ustar-ike :
19	F.13.1	abakon : tiei* / LII ## ⁷²
20	C.1.24	^d tuŕgosbetan : uskaŕe : dieka :
21	B.1.373	^d ursa : eboŕirige e : rderike / gaŕeŕoŕ · ieike : isteŕ : tundiken eboŕirs
22	F.6.1	## mbaŕtiaikis : abaŕieikíte :
23	HU.03.01]ŕamibi : tiabeka
24	H.0.1	/ikofbeleŕ-e : iki-te : iunsir-te
25	B.7.35	^d kuleŕbuŕ-ge / nisoŕbade-ige/ki lekaŕ-ke-loŕ/s -urŕe-betiga baide/s eftinke
26	B.7.35	^d kuleŕkeŕe-ge kuleŕir-ige lekaŕ-ke-loŕ/s -uŕa-betiga baide/s bitiskeis

Hay diversos problemas relativos a **baŕir**, en especial si se corresponde con las formas con **s** (**baŕi-** / **baŕe-**) y si, como sugiero, **boŕir** es una variante. Es probable que varias de las formas **baŕi-** se incluyan en su paradigma;⁷³ tanto por su aparecer en posiciones similares, como porque parece existir una tendencia fonética a que ante **-i** se prefiera la **s** a la **ŕ**.⁷⁴ Por el contrario, algunos inicios en **baŕ-** parecen verbales y no relacionados, como posiblemente el caso 10. Pese a los problemas de identificación, parece un término típico de documentos económicos,⁷⁵ pero su problemática resulta compleja, como demuestra su diversa combinatoria y el que se pueden encontrar variantes de la misma contiguas.⁷⁶

También interesante es el segmento **aŕe-**, que acostumbra a considerarse pronominal, pues en estos documentos tiene una variación llamativa: **baŕir aŕe-be** (3); : **baŕi-aŕe-be** (12); : **aŕe-sa** : **baŕir-aŕe-ka** (13). Además de algunos posibles como **-]ŕaŕeŕaliner** (F.20.3), **bekoŕban aŕe** : **bankuŕs** (H.0.1); **iun]ŕtir** : **aŕebin]** (F.9.9); : **aŕeta** : **kuleŕtiger** (B.7.37); : **iustir-aŕeli** / (F.9.6); **aŕeŕe** : **kututaike** (F.9.7); y quizás el inicio **aŕine** (F.9.7). La variedad resulta tan extraordinaria que cabe plantearse que algunos son **aŕe** seguido de otros términos, pero la impresión es que al menos tendríamos los “sufijos” **-ka**, **-re**, **-be**, **-sa** y **-ta**.

Lo interesante es que esta segmentación parece confirmar lo que los editores del plomo de Ruscino sospecharon por su frecuencia:⁷⁷ la existencia de un sufijo **-be**. Su función se relacionaría con el contenido de los documentos económicos, siendo llamativo el que no parezca sufijar a personas; por lo que, de un lado, **-be** estaría en el espectro de los “complementos circunstanciales” y, de otro, **aŕe-** haría, al menos en estos casos, referencia a un inanimado.

Más enigmáticos son los elementos: **ieik-**, **iki**, **bieik-**, **biei-**, **tiei-** y **tiai-**. Probablemente no todos estos elementos similares estén relacionados, pero la coincidencia de esta inusual secuencia (**ia-** / **ie-** no es lo más habitual en íbero) en plomos y a menudo cerca de probables numerales y ponderales es excesiva. Formas asimilables se encuentran en textos de probable uso religioso como

⁷¹ En plomo con numerales.

⁷² Se diferencia en que es una estela, pero aparece delante de aparentes números.

⁷³ Lo que apoya decididamente el paralelo entre **basiaŕebe**, **basiaŕeŕe** y **baŕiaŕeŕe**.

⁷⁴ Rodríguez Ramos 2004, 319-320.

⁷⁵ Rodríguez Ramos 2004: 303 y (relacionándolo con **ti-baŕ**) 2014: 210.

⁷⁶ F.20.3b1 **baiseltune-baŕir-en** / **baŕur** (cf. Rodríguez Ramos 2004: 285).

⁷⁷ Rêbé *et alii* 2012, 227.

en **ǃfkeiabā-iekite** (F.13.4; tras probable numeral); y **iekate · ēfokate ·** (La Joncosa).

4.5. Los objetos acompañantes de **ǃalir**

Excluimos de esta lista **kita**, por ser aparente referencia a un ponderal, y **kane**, por diferenciarse de los demás según hemos indicado. Exclusión que no debe considerarse definitiva.⁷⁸ Los elementos restantes son **sōro(r)**, **kali(r)**, **kānes**, **akari** y **kortia**.⁷⁹

A ello hay que sumar cuatro datos: 1) la coincidencia entre Yátova y La Joncosa permite sospechar que, si **kalir** y **akari** son productos, sean cereales; 2) que todos estos elementos aparecen en un mismo conjunto de plomos, lo que apunta a que fuesen mercancías similares; 3) la conocida comparación de **kalir** con el vasco *gari* “trigo” coherente lingüísticamente y aceptada por Orduña; y 4) la semejanza de 3 de los 5 términos, como si fuesen derivados de una misma raíz (**kal-ir**, **a-kar-i** y **kār-es**).⁸⁰

La precisión fonética de las variantes es compleja de determinar y los casos más seguros provienen del plomo de Ensérune B.1.373, **ǃgalirige** y **ǃgānēsōfieike**. Pese a que el segundo admite análisis como antropónimo plenamente válido, su coincidencia con **galir** y la forma **ieike** (e incluso el **ǃor**) favorecen su interpretación como mercancía. En el resto de los casos, en su mayoría no tenemos textos “duales”, pero en **kānes** tenemos el problema de los textos edetanos y su notación dual problemática, especialmente cuando el texto es breve.

Así en F.13.5 y F.13.3 tenemos inscripciones de una cierta longitud claramente con distinción “dual” contrastando signos “duales”. Pues bien, en estas inscripciones hay 3 casos de **kānes** y en los tres con la **ka** con doble apéndice,⁸¹ es decir, lo que debiera ser **ǃka**. Pero, aunque en Hesperia se transcriben ambas inscripciones duales,⁸² en el léxico de 2019 *MLH V,2* de Moncunill y Velaza (un decidido partidario de que la dualidad del edetano es clara), cuando revisamos las entradas, nos encontramos con que están transcritas como no duales.

Parece que existe cuanto menos un problema de comunicación y, aunque en diversos artículos se nos presenta el uso del sistema dual en edetano como algo obvio y solucionado, en la práctica se reconoce que persisten ciertos problemas en

⁷⁸ Podría resultar que **kita** fuese sólo un homógrafo distinto de **kitar** pues es llamativo que preceda a **ǃalir** en lugar de seguirlo como hace **ǃkidei**, y podría ser que **kanete** y **kaneka** fuesen dos mercancías de nombre similar.

⁷⁹ Prescindo aquí de las probables velares sonoras porque serán parte de la discusión. Reconstruyo la **-r** suponiendo que no aparezca por pronunciación de grupo o por morfología composicional, pero pertenezca a la palabra (al igual que en los casos de **ǃali-** “composicional”).

⁸⁰ Naturalmente, en la fase actual sería prematuro reconstruir las formas protoiberas que expliquen la alternancia de las formas, en especial si dependen de terminología agrícola “mediterránea”. Lo que hace sospechar su relación es que formas para las que puede proponerse un sentido similar sean tan parecidas; pero las alternancias en ibero (al menos gráficas) entre **r / ǃ / l** están bien documentadas y en ocasiones dependen de condicionantes fonotácticos (cf. Rodríguez Ramos 2003). Por dar unas ideas: **kal-ir** podría ser la raíz con un sufijo formativo (dada la frecuencia de finales **-ar / -ir / -ur** en ibero); **a-kar-i** tendría una prefijación quizás radical (quizás como en la etimología atribuida al vasco *hamar* fuese un “gran **kar**”; cf. Lakarra 2018, 210); mientras que en **kānes** la opción más sencilla sería una formación de dos raíces **kar-Ces** lo que justificaría la **ǃ**.

⁸¹ Una de ellas está parcialmente borrada en la actualidad, pero clara en las primeras ediciones.

⁸² La web indica que desde abril de 2022 siguen una nueva convención de transcripción por la que en la zona F se transcriben como duales las que se consideran realmente duales, pero también las “compatibles”, pues “no siempre es posible determinar si emplean o no el sistema dual” (http://hesperia.ucm.es/presentacion_F.php consulta 22/02/23).

estas transcripciones y que hay que tomarlas con precauciones. Cabe lamentar que sobre un tema que se enfatiza tanto no se haya realizado un estudio de conjunto que intente aclarar la situación.

En la práctica, sólo pueden controlarse las que tienen una extensión suficiente o un número afortunado de paralelos; e incluso en esos casos los resultados no siempre son claros. Esto no sucede en las zonas B y C, donde la coherencia es mucho mayor y las excepciones menores, de modo que muchas parecen simples erratas. En la zona F los casos excepcionales o anómalos son mucho más frecuentes y, aunque las anomalías podrían esconder regularidades no identificadas, están ahí. A ello se suma la existencia de signos ambiguos (afecta por lo menos a **ti**, **to** y **ke**),⁸³ cuyo valor probatorio es limitado.

Incluso las inscripciones extensas pueden dar problemas. El plomo de Castellón no presenta un gran número de incoherencias,⁸⁴ por lo que sorprende que Ferrer *et alii* (2022: 10) le adjudiquen la etiqueta de “muy irregular” sin juzgar necesaria una justificación,⁸⁵ y esta adjetivación se usa como si por sí misma sirviera para minusvalorar la incoherencia más incómoda (**baites**), lo que sólo es trasladar el problema. De forma similar, cuando afirman que la lista de nombres de Enguera, pese a usar un signario claramente dual, no sería dual, la explicación que se ha alegado realmente no explica nada, pero sí supone reconocer que hay un problema.⁸⁶

Hay un riesgo inherente a considerar que, cuando la dualidad encaja con los paralelos, es clara, pero que, cuando no, es que la inscripción es irregular o no dual, pues, cuando se eliminan los casos discrepantes, no es sorprendente que lo que quede sea pero que muy coherente⁸⁷. Por ello, conviene no mezclar la información

⁸³ Así, recientemente Ferrer 2022, 11 indica que, pese a haber venido transcribiendo **orkei** en Liria por ser una variante marcada, en ocasiones esta forma sería la no marcada y podría leerse **orpei**.

⁸⁴ De hecho, en Rodríguez Ramos 2004, 245 n.11 se vacila entre la consideración inicial de que es un dual normal o la reconsideración de excluirlo y atribuirlo al edetano, así como también se apuntan los problemas de interpretación de las notaciones duales edetana y celtibérica.

⁸⁵ Aunque esto es literalmente así, uno de los revisores indica que ha de considerarse como tal explicación el que Ferrer 2005, 958 n. 5 mencione otras 3 incoherencias además de ésta. En un texto largo no me parece obvio que sea cifra ni argumentación suficiente como para desecharla por “muy irregular”.

⁸⁶ Aunque declarar que la totalidad de los plomos de Orleyl no son duales en base a los casos extensos de la tumba de Orleyl es una buena solución, tiene un coste: implica asumir la mayor diversidad de lo edetano. En cambio, resulta extraño declarar no dual a Enguera alegando (Ferrer 2005, 968 n 56) que sería de un periodo en que estaba desapareciendo el sistema dual. ¿Cómo explica eso que el mismo escriba usase distintos signos para los mismos formantes onomásticos en un mismo texto?: **‘begoiltun** y **‘selgimiltun** pero **‘tueidikeildun** e **‘iskeildun**; **‘selgimiltun** pero **‘selkiskef**; allí donde por lo que sabemos esperamos **ildun**, **selgi** y, caso de estar presente en vez de **iskef**, **giskef**. Y esto en un texto de sólo 10 palabras. Si la explicación actual del dual edetano precisa afirmar que hay escritas que usaban los signos duales, no ya mal o con erratas, sino a voleo, no parece una gran explicación. Una explicación alternativa para el plomo de Enguera sería según el modelo Hernández y Fernández: el texto mencionaría personas de diversas procedencias donde sus nombres tendrían pronunciaciones distintas. Por diversos motivos es poco verosímil, pero al menos explicaría las “incoherencias”. Por su parte, en su ficha de Hesperia (BDHesp V.16.01, consulta: 24-02-2023), sin explicación ni referencia bibliográfica (y contradiciendo el comentario) se corrigen dos **iltun** uno **‘tu** en **‘du** y otro en **u**. Si bien el primero no queda claro en la fotografía (pero sí en el dibujo de Fletcher), el segundo es un claro triángulo cerrado. Esperemos que la corrección no se base simplemente en que leer **‘tu** es inconveniente.

⁸⁷ En esto tengo que remitirme a las objeciones expuestas en Rodríguez Ramos 2018, 192, n. 8 y 2020, 60-61, en especial respecto al problema de que se dé el tema por resuelto afirmando unos resultados estadísticos que no son mínimamente verificables y que contrastan acremente con el detalladísimo estudio previo de Correa 1992 para las zonas B y C, con el que pretende compararse. Yo hace tiempo que he tratado el tema y he observado problemas para conseguir dar una explicación lingüística coherente en lo edetano que explícitamente no he descartado que exista (Rodríguez Ramos 2004, 245, n. 11). Luego aparece el estudio de Ferrer 2005, donde no encuentro respuesta a los problemas que conozco porque apenas hay explicación, y espero a que se publique

y procurar distinguir cuándo un documento es relativamente seguro y cuándo hay cierta interpretación o inseguridad.

Así las cosas ¿qué hacemos con los **kafes** de Liria? Textualmente son inscripciones con signario claramente dual con oposiciones de signos complejos frente a sencillos. ¿Es entonces ***kafes**? La magnitud del problema puede verse en que incluso proponiendo lo obvio, que sea una escritura dual, dada la ambigüedad de algunos signos y la tendencia a sobrecargar de rasgos los signos, especialmente en Liria, yo no podría descartar por completo que aquí no tengamos otro signo ambiguo y que esta forma de **ka** con doble apéndice que normalmente sería la marcada, resulte ser la que algún escriba usara como no marcada.⁸⁸

Otro problema de **kafes** es su uso como formante de compuesto de tipo onomástico. Ello es debido a que, si bien para alguna mercancía tipo animal o metal eventualmente podría ser compatible el significado para este uso, un término tipo “trigo” o “comida” sorprende. Con todo, en el propio índice NIC (n.º 78) se hace hincapié precisamente en los problemas que tienen varios de sus 7 casos para ser considerados antropónimos. El uso aislado en Botorrita 3 (n.º 78/1), el único que es antropónimo seguro, podría ser un nombre celta, y se plantean dudas para los casos 2, 3, 4 y 5. Pues bien, eso nos deja con el n.º 6 ***garešor-** que, visto ahora, no sólo está en el mismo plomo donde ***galir**, sino que podría entenderse que incluye el elemento **šofo** y seguido por un **ieike** que acabamos de ver que es habitual en estos textos. De modo que no quedaría ningún caso indiscutible.

En el NIC, la alternativa que se plantea es que sea un nombre común que haga referencia a una función religiosa de una persona (para la que, eso sí, se incluye también el caso 7). Eso se debe, naturalmente, a su relación con **ekiar** en posición donde esperaríamos el sujeto-agente. De esta manera, aunque podríamos plantear explicaciones alternativas, parece que, de una manera u otra, sí puede calificar a una persona⁸⁹ y que, consecuentemente, es posible que tengamos dos homógrafos. De ser

una ampliación de lo que en este es un tema marginal dentro del estudio principal. En vano he esperado durante años una exposición detallada que poder analizar, de modo que no sólo no encuentro la presunta solución a los diversos problemas conocidos (sobre los que tengo alguna sospecha de cuál podría ser), sino que aparentemente para muchos la solución es considerarlos irrelevantes o que ya se encontrará una explicación. Si esto es así, la gran solución no aportaría más que una bajada de requisitos para dar por solucionado un mismo problema. En todo caso dista de ser obvia la irrelevancia de estas irregularidades cuando la misma estadística que se alega para ello también puede ser leída como que en la zona edetana las irregularidades son el doble (!) que la de las zonas B y C. Es harto singular que sea a mí a quien repetidamente se me exija (en especial algunos *referees* que me reclaman más y más explicaciones allí donde menciono el tema o incluso que introduzca el tema cuando no lo trato, como pasó en mi 2018) que justifique mi escepticismo, pero que nadie reclame una exposición coherente de la teoría. En ciencia es quien afirma haber resuelto un problema quien tiene que argumentarlo, no quien, ante la insuficiente explicación, no se convence.

⁸⁸ Técnicamente puede argüirse el plomo F.17.2 con un signario “claramente” dual y tres formas de **ka**, con 4, 2 y 1 apéndice, pero soluciona poco. Además, si lo leemos como dual, tenemos dos veces ***ušdir** (con **d** “incoherente”). No sorprende que sea otro caso en que en Hesperia se transcriba como dual, pero en MLH V,2 no.

⁸⁹ La alternativa obvia sería un teónimo similar a Ceres (como paralelo, pues en la época un préstamo parece improbable): un nombre de “alimento” como nombre de divinidad. También el dios Dagon es homónimo de la palabra “grano” y consta que en la antigüedad lo entendían así. Esto permitiría plantear que en la inscripción rupestre de La Camareta (AB.08.01) tras un antropónimo y un **ekian** tuviéramos un teónimo en dativo **kafes-ir** (cf. Rodríguez Ramos 2020, 262). ¿Sería posible extrapolar la explicación al **kafesir-te-ekiar** de Liria? También sería afín al posible sentido religioso su uso en F.9.7 (**kafeštar-eai**), inscripción procedente de una tumba. Con todo, en este caso podría intentar relacionarse este final **tar** con el de la secuencia ponderal **etar / kitar** donde una opción obvia sería entender **tar** como “pesa” (así **e-tar** “pesa e”, **ki-tar** “pesa ki”). De ser así, merecería consideración relacionar esta forma con la raíz protovasca **dar* propuesta por Lakarra (2018: 128)

así, ^d**gares** sería el producto o el cereal y ^d**kares** el referente a personas; pero dista de estar claro.

Respecto a **sofor**, hay poco que decir, salvo que, por su posición, el contenido del documento y que podría aparecer en ^d**garesor**, debiera ser otro producto agrícola,⁹⁰ posiblemente otro cereal. Más singular es lo que se puede proponer para **kortia**.

Si partimos de la idea de que estos plomos recogen transacciones de alimentos y preferentemente de cereales, que en el texto en el que se encuentra (F.20.1.b1) es el único candidato a mercancía (es decir que no coincide con ningún otro), que sería posterior al 150 a.C. y que los finales **-ia** son atípicos en íbero; en tal caso existe una explicación coherente con estos factores, desde el contenido a la forma poco íbera de la palabra: que se trate de un uso del término latino *hordea*, “cebada”⁹¹. No sería extraño si el destinatario fuese población latina o intendencia de tropas romanas. En esa época todavía se pronunciaba la aspirada latina⁹² y tendríamos su adaptación a la escritura íbera con un signo de velar.

Poco más puede añadirse del léxico de La Joncosa, donde podríamos esperar la presencia de algún otro producto de uso ritual, como papillas, miel, cerveza o vino, especialmente porque la identificación de los segmentos candidatos es difícil.

4.6. Otros elementos equiparables

Incluyo aquí una sección algo heterogénea examinando algunos términos candidatos a ser mercancías.

En primer lugar, el esquema es ampliable a un término que ya hemos mencionado: **kitar**. Como hemos visto, tanto el que parezca calificar a **salir** (**kita-salir**) como la mayor flexibilidad de uso de **salir**, sugieren que este tiene un uso más amplio,

para *jarri*, pues su sentido “colocar” sería similar al modelo indicado para *σατήρ* en nota 32.

⁹⁰ No parece haber una “inspiración” vasca verosímil. Muy dudoso es compararlo con *soro*, pese a lo aparente que quedaría comparar ^d**garesor** con *gal-soro* “trigal”, pues el término tiene demasiado aspecto de provenir del latín (Michelena 1977, 312; Lakarra 2018: 128) y su sentido no encaja bien (**soresalir**). Tampoco parece acabar de encajar la alternativa obvia *zur*. Quizás la comparación con *sor-tu* en el sentido de “brotar” sea la menos mala.

⁹¹ La derivación más sencilla sería desde el plural *hordea* pues, aunque lo normal es en singular, el uso del plural puede documentarse tanto ocasionalmente (Plin. *HN* 18.56), como especialmente cuando Quintiliano censura su uso (Quint. *Inst.* 1.5.16).

⁹² La escasa documentación disponible sobre esta tema hace que dependamos de extrapolaciones. Es por eso interesante la objeción de uno de los revisores dando como referencia Leumann 1977, § 178 II, de que la aspiración sólo se conservaba en la alta sociedad pero no en las clases populares que, en su opinión, serían con las que tratasen estos íberos. Es normal que los cambios fonéticos simplificadores se generen en el habla descuidada y, de imponerse, vayan ascendiendo socialmente o incluso produzca una diglosia en que según en qué contextos se use el dialecto culto o el vulgar; mientras que obviamente el testimonio de las inscripciones da poca información del habla popular. Con todo, lo que realmente dice Leumann es sustancialmente diferente: que la pérdida de aspiración inicial se habría producido en el entorno rural alrededor de Roma y quizás también (“vielleicht auch”) en las capas sociales inferiores de la ciudad. Esta prudencia es obvia puesto que en los dos testimonios principales para nuestra inscripción (primera mitad del s. I a.C., F.20.1 se dataría en ca. 100 a.C.) como indica Coleman 1990, 15 no se trata de que no se pronuncie la ‘h’ sino que se equivoquen al usarlo y en ambos casos a tales fallos se los califica de habla “rústica”. Así cuando Cátulo (Cat. 85.5-6) se burla de los errores de Arrio o en la cita que recoge Gelio (Gell. 13.6) del gramático Nigidio “*rusticus fit sermo, si adspires perperam*”. Esto apunta a un cambio no concluido, sino en curso y cualquier extensión a ámbitos no rurales del calificativo “rústico” en que coinciden ambas citas es meramente hipotético. Por otra parte, debe tenerse en cuenta el conocido fenómeno de que los territorios coloniales sean lingüísticamente conservadores. Podemos concluir que, dentro de la escasa información disponible, sería la propuesta aquí presentada la que, de confirmarse, nos daría una valiosa información sobre la pronunciación latina.

mientras que **kítar** uno más concreto. A lo mismo apuntaría el que en los plomos **kítar** se encuentre asociado a numerales,⁹³ por más que la muestra es exigua.

G.1.6	sakalaku-ka : e : kibas-kítar⁹⁴ : o IIIII : ki II
F.9.3	biúrtiki : tus-kítar : / a I o IIII :

En principio, ambos compuestos pueden analizarse como antropónimos (junto a GIBAS y a **tuís**) pero es muy sospechoso que **kibas** no acabe de encajar con el modelo de GIBAS⁹⁵ y, como se indica en NIC n.º 87, **kítar** es problemático, indicando expresamente que estos dos casos podrían ser simples compuestos nominales.

Por otra parte, las cosas no son tan claras en contra de la interpretación antropónimica, puesto que, si se propone un valor ponderal concreto para **kítar**, resulta extraño que le sigan los ponderales **a / o / ki**, máxime si se mantiene la idea de que **ki** es la abreviatura de **kítar**. ¿Tal vez ni sean antropónimos, ni **ki** la abreviatura de **kítar**? En todo caso, según la línea argumental expuesta, aquí **kibas** y **tus** podrían ser los conceptos cuantificados.

Un apoyo a que **tus** se corresponda efectivamente con **tuís** lo constituye el segmento **tuís-bitefokan** (H.0.1) donde **tuís** más parece el objeto del verbo que le sigue que su “antropónimo” agente.⁹⁶

Menos clara, pero con apoyo en este último ejemplo, es la sospecha sobre otro término candidato, por más que presenta de forma todavía más acuciante el problema de su parecido con un formante antropónimico.

H.0.1	urtin : bitefokan
G.1.1	## írike : orti : gaʔokan :
F.20.1	ertiketor kali-śali : bale : V- : oʔtin-e ##
F.20.3	baʔka-taʔar : oʔtin : uni-kateʔ
PYO.07.03	ʔoʔdinkali : *sukasir : belenku : idaʔer : oʔdinkalil : eśambe :

Los dos primeros casos son los relativamente más claros, por su posición ante el verbo y por diferenciarse del formante antropónimico **ʔoʔrdin**. En los dos siguientes tenemos su carácter de no compuesto, en F.20.3 el aparecer con formas que hemos visto se relacionan con **śalir** (**baʔk-**, **taʔa** y **uni-**), así como en F.20.1 su relación con el numeral y **kaliśali**. Lo que sí es cierto es que estos dos últimos son perfectamente defendibles como antropónimos, en especial **oʔtine** por su posición en final absoluto, su sufijo **-e** y que ya tenemos **kali** para el objeto cuantificado.

Finalmente, el caso de la rupestre PYO.07.03 **ʔoʔdinkali** es enigmático, pero probablemente no esté relacionado. Al fin y al cabo, si está en dual correcto parece que las mercancías serían **ʔoʔrti** y **ʔgali-**. Pero es llamativa la coincidencia de

⁹³ Es posible que aparezca en La Joncosa, pero la segmentación de **anńkítare** es menos clara y el contexto oracional no es lo que esperaríamos.

⁹⁴ Si lo leemos en dual sería ***kibaskidar**, pero, aunque este plomo tiene formas típicamente duales e incluso dos formas de **ta**, es de los que da problemas y es transcrito como no dual en el MLH V,2.

⁹⁵ Sería el único caso en que se encontraría en posición inicial y parece que el formante onomástico se escribía **kibaś**. Aunque la alternancia *ś/s* no es inusitada en los formantes, es muy infrecuente en los finales en **-aś**.

⁹⁶ Como haría **kutur** en **is-kutur : iteʔokeń+ [(L.01.01), ban : kutur : bitefokan (B.7.38), e -íre : kutur : bitefoketene (F.9.5).**

ambos segmentos, en especial si se toma en consideración que el signo de lectura desconocida (con forma de una **I** mayúscula pero con los bordes horizontales notables) pudiese ser un símbolo numeral indicando la cantidad que se ofrenda.⁹⁷ *A priori* no debiera ser así, pues, aunque la idea es compatible en el último signo de la última línea, no lo parece en su extraña primera palabra **anbeIsibems**, donde el contexto invita a corregirlo en **l** (como ya hiciese Untermann), pero este es un valor imposible en **“tigirsadinI**. Lo que sí apunta a un numeral es que, tras **“órdinkali**, el **I** tiene un tamaño de módulo mucho mayor. Ferrer⁹⁸ plantea que este signo tendría un componente nasal y vocal y que tras **tigirsadin** equivaliera a **mi**, lo que parece más complicado y tampoco se ve cómo soluciona **anbeIsibems**.⁹⁹ Esta inscripción presenta demasiados problemas como para usarla de evidencia.

Existe otro elemento que parece ser el objeto o un concepto en transacciones: **bekoř**.¹⁰⁰

G.15.1	: bekoř : śalbitas : oteroketa : banotakian ##
G.1.1	<i>ilduniřaenai</i> : <i>bekoř</i> : <i>sebagediřan</i> : ##
H.0.1	bekoř-ban aře ; ban-kuřs : abařketo*
B.7.34	: “bekoř-tois-abeliř : tedeiar :

Especialmente interesante es G.15.1 si comparamos **śalbitas** con el **śalitas** que se encuentra tres veces en F.17.1 coincidiendo con **śalir** y con : **śalirtasita** :.¹⁰¹ En G.1.1 *bekoř* aparece ante un aparente verbo, lo que sugiere que es algo sobre lo que se hace algo. Menos claro pero plausible en el **bekoř-ban** de H.0.1, mientras que en B.7.34 el contexto es poco claro, por más que llama la atención su posición ante **aře** como hace **bařir**, su asociación a finales en **-iř** como en G.1.1 y su cercanía a **śaligideike**. Aunque su aparición en el breve G.15.1 (**bekoř** : **śalbitas** se encuentra entre la fórmula de inicio y dos verbos con los que termina el texto) hace verosímil que sea el tema central de una operación, mi impresión actual es que **bekoř** más que una mercancía podría ser un término más genérico, más conceptual, relacionado con lo tratado o expuesto, pero es pronto para saberlo.

5. Concluyendo

Naturalmente, dada la escasa documentación, la alternativa aquí planteada no puede pasar de ser una hipótesis de trabajo. Una hipótesis, eso sí, que parte de que en los documentos económicos ha de aparecer mención de la mercancía y de cuáles son las más frecuentes, fundamentada además en el indicio objetivo de que alguno de los términos que comparten contexto posicional en Yátova se encuentra en la

⁹⁷ En dicha pura especulación entenderíamos que **Belenku** ha ofrendado **l** **órdinkali**.

⁹⁸ Ferrer 2018, 106-107.

⁹⁹ Me limitaré a constatar la improbabilidad de que un signo presuntamente nasal tan infrecuente aparezca tres veces en una inscripción tan breve, donde además ya tenemos **n** y la rara **m**, y que lo haga tanto en final tras vocal o **-n** y en aparente medio de palabra entre vocal y consonante. Frecuencia y distribución de la que lo normal sería que se tratase de un alógrafo de un silabograma que se usase como sufijo de antropónimos. En cuyo caso lo más congruente sería **“de**.

¹⁰⁰ Ya indicado como posible objeto de una acción en NIC n.º 32.

¹⁰¹ Rodríguez Ramos 2018: 194 y 197.

inscripción ritual de La Joncosa; por lo que su sentido se ha de buscar en elementos verosímiles para sendos contextos.

En definitiva, lo que estoy defendiendo son los indicios a favor de que **akari**, **kalir** y **kañes** sean mercancías agrícolas, posiblemente cereales, siendo términos aparentemente formados sobre una misma raíz íbera y posiblemente relacionados con las formas vascas *gari* y *garagar*.

De estas formas, los dos cultivos más frecuentes en la época¹⁰² (cebada *hordeum vulgare* y trigo *triticum aestivum*) corresponderían a **kalir** y **akari**; abogando el paralelo vasco por **kalir** = “trigo”, en cuyo caso **akari** sería “cebada”.¹⁰³ En este esquema, **kañes** sería o un sinónimo de uno de ambos o un genérico (tipo “grano”, “alimento” o “cereal”) o un cultivo algo menos frecuente, quizás la escanda.¹⁰⁴

Por su parte **śoñor** debería ser otro producto similar y, si, pese a las diferencias (**śor** no **śoño**), consideramos significativa la coincidencia de Ensérune de **ᵈgañeśor** en un documento que trata de **ᵈgalir**- debiera tener alguna afinidad con **kañes**.

Respecto a **kortia**, una interpretación coherente con su atípico final sería que se esté usando el término latino *hordea* para “cebada”.

Hemos propuesto otros términos candidatos a ser objetos de comercio. Candidatos obvios aunque poco claros son **tu(ř)** y **kibas**, mientras que hay indicios interesantes respecto a una forma **ᵈořtin / ořti / urti** verosímelmente con **t** a diferencia del formante **ᵈordin**. En cambio, aunque **bekoř** presenta un uso similar a estos últimos, quizás sea un término comercial abstracto.

Por su parte, la evaluación concreta de **śalir** es compleja, puesto que parece tener usos tanto concretos como abstractos, siendo quizás su mejor paralelo los múltiples usos de la raíz de *šeqel*, y dando la impresión de que en algunos casos pudiera definir al tipo de transacción o de documento. En los compuestos donde acompañaría a nombres de cereales podría ser una unidad de valor, sea específica para el producto (tipo medimno) o de su valor monetar (tipo dracma).¹⁰⁵ En este último caso, como los precios de los cereales de la época están poco documentados, aquellos que se conocen varían mucho según la zona, las cosechas y los conflictos bélicos, y como nuestra comprensión de los signos numerales de Yátova es deficiente, el margen de error de cualquier evaluación es excesivo.

¹⁰² Un resumen de los cereales más cultivados en época ibérica en Sanmartí y Santacana 2005, 77, mientras que un enfoque más técnico en Alonso 2000, 29-34. Por desgracia, no parece haber datos ni para Yátova ni para La Joncosa, pero Alonso indica que es una práctica típica el cultivo conjunto de trigo y cebada. Aunque Sanmartí y Santacana apuntan a que en época ibérica el trigo desplazaría por escaso margen a la cebada como principal cultivo, Alonso considera principal la cebada. La importancia de la cebada en la época podría ser, de hecho, mucho mayor que la que se deduce de los restos arqueológicos, si atendemos a la documentación epigráfica sobre las ofrendas oficiales en Atenas en 329 a.C. de la que se deduce una producción de cebada 12 veces mayor que la de trigo (Amemiya 2007, 74).

¹⁰³ De esta interpretación se puede extrapolar una idea para la mano de Irulegi, en la comparación que se ha hecho con este término íbero coherente con la tipología de la pieza y con la comparación vasca más que obvia del verbo final, pero como a fecha de terminación de este texto se han publicado vídeos de conferencias (donde se ha lamentado que no se sepa lo que significa **akari** en íbero), pero no su *editio princeps*, me abstengo de profundizar en el tema.

¹⁰⁴ Por ser el tercer cereal principal, aunque a distancia de los dos primeros; otros con cierta presencia son el mijo y el panizo.

¹⁰⁵ En la época de los plomos de Yátova, lo esperable sería el valor del denario de plata devaluado de 3,9 gr.

6. Referencias bibliográficas

- Alonso Martínez, N. (2000): “Cultivos y producción agrícola en época ibérica”, [en] *III Reunión sobre Economía en el Món Ibèric (=Sagvntvm-PLAV Extra 3)*, Valencia, 25-46.
- Amemiya, T. (2007): *Economy and Economics of Ancient Greece*, London-New York (<https://doi.org/10.4324/9780203799314>).
- Beekes, R. S. P. (2010): *Etymological Dictionary of Greek* (2 vols.) (=Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series 10), Leiden.
- CAD = Gelb *et alii*, 1956–2010.
- Caro Baroja, J. (1982): *Sobre la lengua vasca*, San Sebastián.
- Chantraine, P. (1999): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque: histoire des mots*, Paris.
- Correa Rodríguez, J. A. (1992): “Representación gráfica de la oposición de sonoridad en las oclusivas ibéricas (semisilabario levantino)”, *Annali del Dipartimento di Studi del Mondo Classico e del Mediterraneo Antico. Sezione linguistica* 14, 253-292.
- De Vaan, M. (2008): *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages* (=Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series 7), Leiden.
- Doménech-Carbó, A. – Doménech-Carbó, M. T. – Peiró-Ronda, M. A. (2013): “Datación de plomo arqueológico mediante métodos electroquímicos”, [en] IV Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal, Madrid, 63-71
- EHHE 200 = Lakarra Andrinua 2019.
- Ferrer i Jané, J.
 (2005): “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *Palaeohispanica* 5, 957-982.
 (2006): “Nova lectura de la inscripció ibèrica de La Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Veleia* 23, 129-170 (<https://doi.org/10.1387/veleia.2850>).
 (2009): “El sistema de numerales ibèrics. Avances en su conocimiento”, *Palaeohispanica* 9, 451-479 (<https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i9.239>).
 (2018): “A la recerca dels teònims ibèrics: a propòsit d’una nova lectura d’una inscripció ibèrica rupestre d’Oceja (Cerdanya)”, [en] J. M^a Vallejo – I. Igartua – C. Garcia (eds.), *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*. Vitoria, 101-126.
 (2021): “El text ocult del palimpsest del segon plom ibèric de Yátova (València)”, *Veleia* 38, 57-90 (<https://doi.org/10.1387/veleia.21988>).
 (2022): “El sistema de numerals ibèric: més enllà de la semblança formal amb els numerals bascos” *Revista d’Arqueologia de Ponent* 32, 9-42 (<https://doi.org/10.21001/rap.2022.32.1>).
- Ferrer i Jané, J. *et alii* (2022): “El plomo ibérico de la Fundació CIRNE (Museu de Xàbia, Alicante): un nuevo texto en escritura nororiental dual”, *Archivo Español de Arqueología* 95, e07 (<https://doi.org/10.3989/aespa.095.022.07>).
- Gelb, I. J. *et alii* (1956–2010): *The Assyrian Dictionary of the Oriental Institute of the University of Chicago* (21 vols.), Chicago.
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1949): *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. I Antigüedad*, Madrid.
- Jauregi Nazabal, O. (2005): *Correspondencia de Gerhard Bähr con R. M. Azkue, H. Schuchardt y J. Urquijo (1920-1944)* (=Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo), Vitoria (<https://doi.org/10.1387/asju.8971>).

- Kloekhorst, A. (2008): *Etymological Dictionary of the Hittite Inherited Lexicon* (=Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series 5), Leiden.
- Kroonen, G. (2013): *Etymological Dictionary of Proto-Germanic* (=Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series 11), Leiden.
- Lakarra Andrinua, J. A.
 (2018): “La prehistoria de la lengua vasca”, [en] J. Gorrochategui Churruca – I. Igartua Ugarte – J. A. Lakarra Andrinua (eds) *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, 23-244.
 (dir) (2019): *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa*, Bilbao (https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ehhe&task=home&Itemid=1193&lang=eu).
- LIV² = Rix, H. *et alii* 2001.
- Luján Martínez, E. R. (2005): “Los topónimos en las inscripciones ibéricas”, *Palaeohispanica* 5, 471-490.
- Martirosyan, H. (2010): *Etymological Dictionary of the Armenian Inherited Lexicon* (=Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series 8), Leiden.
- Michelena Elissalt, L.
 (1955): “Cuestiones relacionadas con la escritura ibérica” *Emerita* 23, 265-284.
 (1977): *Fonética Histórica Vasca*, 2^a ed., San Sebastián (<https://doi.org/10.1387/asju.8531>).
- MLH V,2 = Moncunill Martí – Velaza Frías 2019.
- Moncunill Martí, N. (2017): “Nombres comunes en ibérico y su inserción dentro de la frase”, *Palaeohispanica* 17, 141-156 (<https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i17.137>).
- Moncunill Martí, N. – Velaza Frías, J. (2019): *Lexikon der iberischen Inschriften. Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band V, 2*, Wiesbaden (<https://doi.org/10.29091/9783954907311>).
- Orduña Aznar, E.
 (2005a): *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, Tesis doctoral de la UNED, Madrid.
 (2005b): “Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos”, *Palaeohispanica* 5, 491-506.
 (2013): “Los numerales ibéricos y el vascoiberismo” *Palaeohispanica* 13, 517-529, (<https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i13.179>).
 (2019): “The Vasco-Iberian theory”, [en] A. G. Sinner – J. Velaza Frías (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, 219-239 (<https://dx.doi.org/10.1093/oso/9780198790822.003.0009>).
- Panosa Domingo, M^a I. (2002): “Inscripción ibérica procedente de La Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Palaeohispanica* 2, 333-353 (<https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i2.362>).
- Rébé, I. – de Hoz Bravo, J. – Orduña Aznar, E. (2012). “Dos plomos ibéricos de Ruscino (Perpignan, P.-O.)”. *Palaeohispanica* 12, 211-251 (<https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i12.73>).
- Rix, H. *et alii* (2001): *Lexikon der indogermanischen Verben: die Wurzeln und ihre Primärstambildungen 2., erw. und verb. Aufl.*, Wiesbaden.
- Rodríguez Ramos, J.
 (2002): “La hipótesis del vascoiberismo desde el punto de vista de la epigrafía íbera”, *Fontes Linguae Vasconum* 90, 197-217.
 (2003): “Sobre los fonemas vibrantes y afines de la lengua íbera”, *Veleia* 20, 341-349.
 (2004): Análisis de Epigrafía Íbera (=Anejos de *Veleia* 22), Vitoria-Gasteiz.
 (2014): “Nuevo Índice Crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico íberos”, *Arqueoweb* 15/1, 81-238.

(2018): “Estudio de fenómenos consonánticos de la lengua íbera”, *Veleia* 35, 189-211 (<https://doi.org/10.1387/veleia.17573>).

(2020): “Sobre la identificación de dioses íberos en las inscripciones”, *Gerión* 38/1, 259-284 (<http://dx.doi.org/10.5209/geri.68593>).

Sanmartí Grego J. – Santacana i Mestre, J. (2005): *Els íbers del nord*, Barcelona.

Untermann, J. (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden.